AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2019-9505 *Información pública de solicitud de autorización para la rehabilitación de edificación y cambio de uso para destinarlo a turismo rural.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente a nombre de José Antonio Lagüera Sarabia, para la obtención de autorización para la rehabilitación de edificación y cambio de uso para destinarlo a turismo rural, referencia catastral 39043A001000310001JU, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en Barrio La Maza, 1, San Miguel de Meruelo, en horario de 9:00 a 15:00 horas, laborables, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 22 de octubre de 2019.
El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2019/9505

CVE-2019-9505